



Informe de práctica académica de Trabajo Social en el Enlace de Víctimas 2021-2022

Leidy Diana Gómez Mazo

Informe de práctica presentado Para optar al título de Trabajadora Social

Asesora

Sonia Elena López Pulgarín, Doctor (PhD) en humanidades.

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Caucasia, Antioquia, Colombia
2022

Cita

(Gómez Mazo, 2022)

Referencia

Gómez Mazo L.D. (2022). *Informe de práctica académica de trabajo social en el Enlace de víctimas [Informe de práctica]* Universidad de Antioquia, Cauca, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)



Biblioteca Seccional Bajo Cauca (Caucasia)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes

Decano/Director: Alba Nelly Gómez García

Jefe departamento: María Edith Morales Mosquera.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de contenido

Resumen	7
Abstract	8
Introducción	9
1 Planteamiento del problema	10
1.1 Contextualización	10
1.2 Diagnostico	15
1.3 Dimensión teórico – conceptual	16
1.4 Enfoque construccionista.....	17
1.5 Problemática.....	18
2 Configuración del objeto de intervención	23
2.1 Intencionalidades.....	23
3 Objetivos	24
3.1 Objetivo general	24
3.2 Objetivos específicos.....	24
4 Fundamentación metodológica.....	25
4.1 Técnicas.....	26
4.2 Planeación operativa.....	27
4.3 Resultados o productos esperados.....	28
4.4 Evaluación.....	29
4.5 Presupuesto.....	30
4.6 Cronograma	31
5 Balance plan de intervención	33
5.1 Ficha de caracterización.....	33
5.2 Acompañamiento enlace de víctimas.....	34

5.3 Ruta de atención	34
6 Lo Ético y lo político: Principios profesionales desde el Código de Ética Profesional del Trabajo Social en Colombia.....	36
7 Recomendaciones.....	37
Referencias.....	38

Lista de Tablas

Tabla 1 Planeación operativa	27
Tabla 2 Evaluación al finalizar cada taller.	29
Tabla 3 Presupuesto.....	30
Tabla 4 Fuentes de financiación.....	30
Tabla 5 Cronograma.....	31

Lista de figuras

Figura 1	Temas de interés de adolescentes	21
Figura 2	Propuesta ruta de atención	35

Resumen

El presente informe da cuenta de la práctica profesional 1, 2 y 3 del programa de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia en el Enlace de Víctimas municipal de Caucasia durante el semestre académico 2021-1 y 2022-1. El objetivo de la práctica académica estaba guiado en acompañar a las familias víctimas de desplazamiento forzado que tienen en su núcleo familiar adolescentes, en la vinculación a la oferta institucional brindada por la municipalidad.

El objetivo de la práctica, está construido a partir del proceso de la identificación de las problemáticas mediante el diagnóstico en el cual se evidencian situaciones problemas desafíos y retos que tiene prestar un servicio de atención y asistencia a las víctimas del conflicto armado que llegan al municipio de Caucasia, principalmente a la población adolescente que fue el centro del desarrollo de la presente práctica.

Palabras clave: víctimas, conflicto armado, trabajo social, institucionalidad.

Abstract

This report reports on the professional practice 1, 2 and 3 of the Social Work program of the University of Antioquia in the municipal Victims Liaison of Caucasia during the academic semester 2021-1 and 2022-1. The objective of the academic practice was guided in accompanying families victims of forced displacement who have adolescents in their family nucleus, in the linkage to the institutional offer provided by the municipality.

The objective of the internship is built from the process of identifying the problems through the diagnosis in which situations, problems, challenges and challenges of providing care and assistance to victims of the armed conflict that come to the municipality of Caucasia are evidenced, mainly to the adolescent population that was the focus of the development of this internship.

Key words: victims, armed conflict, social work, institutionalism.

Introducción

En el marco de la practica académica profesional desarrollada en el Enlace de Víctimas municipal en aras a contribuir en el acompañamiento de las familias víctimas de desplazamiento forzado, en la vinculación a la oferta institucional brindada por la municipalidad, desde Trabajo Social de cara a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de los sujetos, se construyó el plan de intervención teniendo en cuenta las particularidades de las familias víctima de desplazamiento forzado que tenían en su núcleo familiar adolescentes.

El enlace de víctimas municipal viene adelantando acciones que propendan por brindar una atención integral a la población víctima del territorio sin embargo debido a que Cauca - Antioquia presenta un alto flujo de población víctima del conflicto armado, dificulta que se brinde una atención integral que responda a las diferentes necesidades de los diversos hechos victimizantes, es por ello que a partir del proceso de practica académica que se realizó en dicha institución, se centró en el hecho victimizante de desplazamiento forzado, ya que es uno de los hechos que tiene mayor incidencia en el municipio, para ello se realizaron diversas propuestas que permitieran mejorar la atención que se les presta a las familia víctimas de desplazamiento forzado.

A partir de las necesidades identificadas en el diagnóstico, se construyó el plan intervención, que respondiera a la situación problema, teniendo en cuenta las dimensiones sociales, económicas, psicológicas y políticas, donde se obtuvo como resultado el mejoramiento de la atención que se le brindaba desde el enlace de víctimas a las familias víctimas de desplazamiento forzado.

1 Planteamiento del problema

1.1 Contextualización

La historia colombiana en los últimos 60 años, ha estado ligada al conflicto armado interno, “en sus inicios, la repartición de la tierra y la falta de espacios para participación política dieron cabida al uso de la violencia y la lucha armada” (Barcelona Centre for International Affairs, 2006, párr.1) con el pasar de los años se sumó la incursión del narcotráfico y la aparición de nuevos actores políticos y armados en un escenario de lucha revolucionaria.

En este panorama, los grupos insurgentes han justificado el uso de la violencia,

Con la intención de no permitir cambios considerados como ilegítimos, así pues, la fractura creada por las desigualdades, el uso de la violencia y la lucha por el poder han marcado las dinámicas sociales y políticas que han tenido lugar en Colombia desde que se instauró la República (S.XIX) (Barcelona Centre for International Affairs, 2006, párr.2).

Una de las regiones donde se ha recrudecido la violencia es el Bajo Cauca,

Una de las 9 subregiones del departamento de Antioquia que comprende los municipios de Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá y Zaragoza, ubicado en el extremo nororiental del departamento antioqueño, el Bajo Cauca rodea al norte por los municipios cordobeses de puerto libertador y Montelíbano, Apartada, Ayapel; al oriente por San Jacinto del Cauca y Montecristo de Bolívar y por los municipios antioqueños de Ituango, Valdivia, Anorí y Segovia al costado sur (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional [USAID], 2014, p. 5).

El conflicto armado en el Bajo Cauca tiene sus inicios a finales de los años 60's, cuando el ELN, grupo al margen de la ley, llegó a operar en la zona, atraído por la posición geoestratégica de la subregión.

La posición geoestratégica que caracteriza al Bajo Cauca ha sido determinante para el posicionamiento de las guerrillas por constituirse en un eje entre el oriente y el occidente, siendo también estratégica para el cultivo de coca por su cercanía a Urabá, eje de comercialización hacia el exterior y por su privilegiada posición entre las serranías de Ayapel y San Lucas, que además facilitan el cultivo de ilícitos gracias a sus favorables condiciones topográficas (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2011, p. 9).

A raíz de esta primera incursión de los grupos armados al territorio, se suma la llegada de otros grupos como (Autodefensas Unidas de Colombia, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Bloque Minero, Paramilitares y las llamadas Bandas y Grupos Emergentes en Colombia); que agudizan la situación, debido a la disputa por el control del territorio. Marcando en la historia del Bajo Cauca los capítulos más sangrientos y violentos de su historia “el Bajo Cauca es hoy una zona roja donde todos los índices de violencia y agresiones contra la población están disparados” (PNUD, 2011, p. 10).

La incapacidad y ausencia del Estado, para hacer frente a esta realidad y hasta una cierta permisividad al ejercicio de los grupos armados al margen de la ley en el territorio han agravado la situación que al día de hoy, sigue igual; solo basta con abrir un periódico local y mirar la prensa nacional, para entender lo que se vive en el Bajo Cauca, esta violencia ha dejado miles de víctimas, muchas han sufrido amenazas, intimidaciones, reclutamiento de niños, niñas y/o adolescentes para realizar actividades ilícitas, homicidios, despojo o/y abandono de bienes e inmueble, desaparición forzada, secuestro, violencia contra la libertad e integridad sexual y desplazamiento forzado.

Según datos de la Unidad de Víctimas, los seis municipios que conforman el Bajo Cauca sumaron 203.318 casos de personas afectadas por el conflicto hasta octubre de 2020. Esta cifra representa un alto porcentaje si se compara con la población total de esta zona, que según el DANE a 2020 es de 260.681 habitantes. El número de víctimas es casi el 80% de la población (Comisión de la Verdad, 2021, párr. 3).

Luego de varios años de esfuerzo para que se aprobara una ley para las millones de víctimas del conflicto armado colombiano, solo en el año 2007 se radica la primera versión de la ley de

víctimas, sin embargo “el 18 de junio de 2009, el proyecto de ley presentado dos años antes, y que había recorrido y superado todos los debates, se archivó en su etapa final” (Jaramillo, 2021, párr. 9).

En el periodo presidencial de Juan Manuel Santos 2010 -2014, se abrió un nuevo debate en el congreso de la república, se presentó,

Un cambio en el horizonte de las voluntades políticas. Muchos de los sectores que se opusieron a esta iniciativa en 2009 terminaron aprobándola el primero de junio de 2011, y la Ley 1448 de 2011 fue sancionada por Santos nueve días después (Jaramillo, 2021, párr. 10).

Mediante la ley 1448 del 2011, se reconoce la realidad que han vivido y viven millones de colombianos a causa del conflicto armado interno, donde se establece como víctimas,

Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de los Derechos Humanos ocurridas con ocasión del conflicto armado interno (Colombia. Congreso de la República, 2011).

Sumado a esto mediante la ley de víctimas se reconoce la existencia del conflicto armado colombiano el cual se ha extendido por más de 60 años, el estado mediante la ley adquiere la obligación de reivindicar los derechos de las personas y/o familias que han sufrido un daño consecuencia del conflicto armado.

En el marco de la Ley 1448 del 2011, se crea la Unidad para las Víctimas, la cual tiene como propósito la unión entre el Estado y las víctimas a través de una coordinación eficiente y acciones transformadoras con miras a la participación de las víctimas.

Desde la Unidad para las Víctimas se coordinan las medidas de asistencia, atención y reparación dispuestas por el Estado Colombiano, al igual que se realiza trabajo interdisciplinario con las entidades que hacen parte del SNARIV (Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas). La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctima es una

entidad de carácter nacional “con autonomía administrativa y patrimonial, que pertenece al sector de la inclusión social y la reconciliación liderado por el Departamento de la Prosperidad Social (DPS)” (Unidad para las Víctimas, 2012, párr. 2).

La Unidad para las Víctimas busca el acercamiento del Estado a las víctimas mediante una coordinación eficiente y acciones transformadoras que promuevan la participación efectiva de las víctimas en su proceso de reparación. Se encarga de coordinar las medidas de asistencia, atención y reparación otorgadas por el Estado, así como de articular a las entidades que hacen parte del Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Unidad para las Víctimas, 2012, párr. 2).

A mediados del año 2015 en el marco del decreto único reglamentario 1084 de 2015 nace los centros regionales de atención y reparación a víctimas como parte de una estrategia de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas a nivel nacional y territorial cuyo propósito es atender, orientar, remitir y acompañar a las personas víctimas del conflicto armado Colombiano que demandan acceder a la oferta estatal en miras de proveer los requerimientos de acuerdo a los derechos de verdad, justicia y reparación integral de las personas víctimas.

Los centros regionales de atención y reparación son financiados por la Unidad para las Víctimas y las alcaldías como primer ente territorial, estos centros.

Cuentan con la presencia y participación de diferentes servidores con ofertas de trámites y con servicios de las entidades del sistema nacional de atención y reparación integral a las víctimas, incluida la Unidad para las Víctimas, con orientadores y enlaces de las áreas misionales (Unidad para las Víctimas, 2012, párr. 5).

Uno de los centros regionales que se encuentra en funcionamiento es el centro regional de atención y reparación a víctimas del Bajo Cauca Antioqueño, se encuentra ubicado en la casa de justicia del Municipio de Caucasia - Antioquia, en la carrera 21 avenida pajonal, fue inaugurado en el mes de Abril del año 2015. Desde el centro regional hay varias dependencias que prestan servicios a las personas y/o familias que han sufrido un hecho victimizante, ellas son

notificadores, enlace de reparación, enlace de asistencia y enlace de víctimas, este último presta los servicios de trámites, solicitudes, estados o procesos de las solicitudes de ayuda humanitaria inmediata, albergue, auxilio funerario, retorno o reubicación y denuncias de seguridad.

En el enlace de víctimas de Caucasia atiende a la población víctimas del municipio que ha sufrido un hecho victimizante, presentando servicios de atención y asistencia. De acuerdo con la Unidad para las Víctimas, como mínimo el funcionario o funcionaria del enlace de víctimas debe contar con los requisitos de: Manejo de programas informáticos de procesamiento de palabras, de uso de correo electrónico y de programas para presentación de diapositivas, manejo de bases de datos en Excel, Acces y otro tipo de herramientas parecidas, experiencia de trabajo con poblaciones vulnerables, conocer la Ley 1448 de 2011, el Decreto 4800 de 2011 y la legislación afín a la política pública de víctimas, experiencia en planeación, manejo y ejecución de políticas públicas, conocimiento de formulación de proyectos, deseable que tenga experiencia en formulación en marco lógico y en MGA.

Sumado a esto el funcionario debe tener capacidad de gestión, capacidad de coordinar acciones, articular procesos y planes, capacidad de trabajo en equipo y que fomente el trabajo en equipo, excelente redacción y capacidad de creación de documentos, proactivo, asertivo, entusiasta, decidido y eficiente, excelentes relaciones interpersonales y habilidades creativas para generar iniciativas de acuerdo con las circunstancias.

Enlace para las víctimas del Municipio de Caucasia -Antioquia para atención y reparación a las víctimas, actualmente cuenta con la funcionaria Ingrid Polanco como coordinadora, la cual es la encargada de realizar las siguientes funciones: atención y asistencia a la población víctima, en todo lo relacionado a la ruta de atención, prestar asistencia técnica y administrativa para el diseño de planes, proyectos y programas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley, elaborar y ejecutar los planes de acción y contingencia para garantizar la aplicación y efectividad de las medidas de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas, presentar apoyo operativo al comité CTJT en todas las acciones requeridas para garantizar su adecuado funcionamiento.

La coordinadora del Enlace de víctimas es la encargada de articular a la población víctima a la oferta institucional para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación. y la realización de informes sobre las acciones que se han emprendido desde la alcaldía municipal en materia de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del municipio.

Es vital que Trabajo Social este articulado a los procesos que se desarrollan en el acompañamiento a las víctimas del conflicto armado interno colombiano, ya que TS es una profesión que a través del tiempo ha sido relacionada a las áreas de bienestar, buscando la justicia social en miras a la reivindicación de los derechos de la población a quienes se les han vulnerado, cumpliendo un rol indispensable en los procesos de acompañamiento que se llevan a cabo con la población víctima, y de acuerdo con diversos estudios como el publicado por Manuel Moreno y María Díaz en el año 2015 titulado posturas en la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en Colombia se plantea que la intervención psicosocial llevada a cabo por el Trabajador o Trabajadora Social contenga elementos que aporten a la reconstrucción de la identidad donde se propicie la autonomía permitiendo potencializar las capacidades colectivas e individuales al igual que “favorecer la satisfacción de las necesidades básicas que garanticen su subsistencia, es decir, acciones de protección del Estado; y el despliegue de recursos propios, la activación de redes sociales e institucionales, nuevos lazos y vínculos.” (Bello, 2006, p. 10).

1.2 Diagnostico

El diagnostico según el autor Ander- Egg en términos generales, se refiere al análisis que se realiza para determinar la situación y sus tendencias “esta determinación se realiza sobre la base de informaciones, datos y hechos, recogidos y ordenados sistemáticamente que permiten juzgar mejor que es lo que está pasando” (Ander-Egg, 1995, p. 94). Es por ello que con el objetivo de determinar las necesidades de los adolescentes víctimas de desplazamiento forzado se realizara este ejercicio en el enlace de víctimas, el cual atiende a las víctimas del conflicto armado interno colombiano, que demandan acceder a la oferta estatal en pos de proveer los requerimientos de acuerdo a los derechos de verdad, justicia y reparación integral de las personas víctimas en el marco de la ley 1448 de 2011.

Gran parte de la población que se atiende desde el enlace es perteneciente a diferentes municipios del Bajo Cauca Antioqueño en su gran mayoría familias que han sufrido el hecho victimizante de desplazamiento forzado, que según la autora Morales plantea que “la migración forzosa de una persona o grupo de personas, producto de los constantes ataques armados, por parte de los grupos alzados en armas, que ponen en riesgo la vida e integridad de los individuos afectados” (Morales, 2019, p. 15).

Aunado a esto el presente ejercicio estará guiado mediante el paradigma sociocrítico el cual según la autora Noelia Melero “se caracteriza por ser emancipador, ya que invita al sujeto a un proceso de reflexión y análisis sobre la sociedad en la que se encuentra implicado y la posibilidad de cambios que el mismo es capaz de generar” (Melero, 2021, p. 6). Desde dicho paradigma se propende por una investigación que se desarrolla desde la planificación hasta su finalización a través del compromiso que los sujetos de estudios adquieren, para la transformación de su realidad, a partir de lo que ellos consideran que son sus problemas y necesidades. Mediante ello los adolescentes víctimas de desplazamiento forzado que son atendidos desde el enlace de víctima municipal pueden identificar sus necesidades donde se realice un trabajo bilateral que permita un cambio en la realidad social de estos.

1.3 Dimensión teórico – conceptual

Conflicto armado: El cual es definido por Calderón en la revista de estudios latinoamericanos como “la secuencia de violencia directa, donde se violan los derechos humanos y los postulados del derecho internacional humanitario (DIH)” (Calderón, 2016, p. 10) en su artículo cita a Wallenste y Sollenberg quienes definen el conflicto armado como:

Aquellos hechos que han desencadenado en violencia directa, a causa de divergencia de intereses en lo concerniente al gobierno y/o territorio donde hay un uso de la fuerza armada entre las dos partes, de la que al menos una está en el gobierno del Estado y que ha producido más de 25 muertos (Wallenste & Sollenberg, 1989, citado en Calderón, 2016, p. 11).

Este concepto ha generado tensión respecto a lo que dice el alto comisionado para la paz Luis Carlos Restrepo y los organismos internacionales, el ejecutivo difiere diciendo que en Colombia no existe conflicto armado interno, ya que esto sería lo mismo que decir que hay una guerra civil en Colombia, sino grupos que ven en el narcotráfico el camino para obtener recursos económicos que les financie su accionar delictivo; entonces lo que se tiene en Colombia es una amenaza terrorista. Sin embargo, los organismos internacionales independientemente de lo que pueda considerar el estado colombiano respecto al conflicto, ellos encuentran una grave violación

a los derechos humanos; un enfrentamiento bélico interno, que atenta contra los postulados del derecho internacional humanitario.

Esta categoría permite vislumbrar el trasfondo del estudio en cuestión, ya que es uno de los condicionantes que permea la realidad de los adolescentes sujetos.

Adolescentes: El código de infancia y la adolescencia, en su artículo 3, desde la perspectiva de ciclo vital, define como adolescentes a las personas entre los 12 y 18 años de edad paralelo a esto la organización mundial de la salud OMS establece que la adolescencia compre las edades de 11 a 19 años, para el presente estudio se tomó como referencia el rango de edad determinado por la OMS.

De acuerdo al código de infancia y adolescencia establece como sujetos de derechos a los adolescentes; y en su artículo 1 de la Ley 1098 hace referencia a que la finalidad del código es “garantizar su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión” (Colombia. Congreso de la República, 2011)

1.4 Enfoque construccionista.

De acuerdo con la autora Magnabosco el construccionismo social tiene sus inicios mediante un conjunto complejo de propuestas teóricas de las ciencias humanas en la contemporaneidad.

Este abordaje se constituye como movimiento de crítica a la psicología social “modernista” y se fundamenta principalmente a partir de Kenneth Gergen. El pensamiento posmoderno y las ideas construccionistas sociales se aplican a las prácticas terapéuticas, psicosociales, en la enseñanza, en el consultorio y en la organización (Magnabosco, 2014, p. 10).

Según Agudelo y Estrada (2012) el construccionismo reconoce que la comunicación sucede del proceso de interacción con el entorno ya que vivimos inmersos en actividades o acciones sociales, en las que el lenguaje hace parte de ella. Es precisamente el lenguaje el que adecua la construcción de acciones ligados entre quienes comparten contextos específicos, y son estas acciones poseen significados para quienes intervienen en ellas y las comprenden.

Para llevar a cabo el presente estudio, se hizo uso de las técnicas descritas a continuación; no sin antes mencionar a la luz de Arias, que es una técnica. “Se entenderá por técnica, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información. Son ejemplos de técnica: la observación indirecta, la encuesta en sus dos modalidades (entrevista o cuestionario) y el análisis documental” (Arias, 2006, p. 7).

Las técnicas a utilizar son las siguientes: La revisión documental, la cual permitirá analizar e interpretar la información registrada por investigadores en distintas fuentes,

La revisión documental es una técnica en donde se recolecta información escrita sobre un determinado tema, teniendo como fin proporcionar variables que se relacionan indirectamente o directamente con el tema establecido, vinculando esta relaciones, posturas o etapas, en donde se observe el estado actual de conocimiento sobre ese fenómeno o problemática existente (Hurtado, 2008, p. 9).

Cuestionario: Según Meneses (2009), la encuesta se ha convertido en una de las alternativas más utilizadas en las últimas décadas en estudios sociales, esta es una herramienta basada en el autoinforme como método de recolección de información, donde “la encuesta es una técnica de recogida de datos, o sea una forma concreta, particular y práctica de un procedimiento de investigación” (Kuznik et al., 2010, p. 4), esta permite estructurar y cuantificar los datos recolectados.

1.5 Problemática.

Mediante la revisión documental se evidencio que el hecho victimizaste de desplazamiento forzado es consecuencia del conflicto armado interno colombiano, el cual conlleva a importantes pérdidas en las personas que lo sufren no sólo repercusiones económicas como la pérdida y el despojo forzado de la propiedad, sino físicas y emocionales.

El desplazamiento forzado provoca temor en la familias o personas generando sentimiento de incertidumbre frente a su futuro, acompañada en muchas ocasiones de: frustración, culpa, rabia, desconfianza, miedo, la autora Morales menciona que estos sentimientos se incrementan al instante en el que el sujeto llega a un,

Lugar seguro pero desconocido causando efectos en los lugares de destino o recepción, como: el reordenamiento urbano, aumento poblacional con igual configuración geográfica que lleva a hacinamiento, incremento en la oferta de mano de obra sin crecimiento en su demanda que va fomentando la intensificación del desempleo y aumento de los cordones de miseria, y como consecuencia, la dificultad en el acceso de vivienda, problemas de alimentación, educación y salud (Morales, 2009, p. 18).

Aunado a que la etapa adolescencia confluyen diversos cambios a nivel físicos, psicológicos y emocionales, en esta etapa de la vida se caracteriza por la presencia de límites poco definidos y está subordinada por causas no sólo a nivel biológico sino de carácter político, cultural, social, psíquico, económica y de equidad o inequidad de género, aspectos que van relacionados de manera estrecha con las condiciones socioculturales.

El autor Kielhofner, manifiesta que los adolescentes inician en esta etapa a verse como “autores de sus propias vidas”, es en este escenario donde los adolescentes comienzan a establecer sus valores así análogamente los intereses cambian “se convierte en una expresión de identidad, lo que, a su vez, contribuye a la afirmación de sí mismo” (Kielhofner, 2004, p. 3).

Los nuevos hábitos hacen parte de la etapa de la adolescencia, dejan de estar mediados por la institución de la familia y se adaptan, como lo indica Kielhofner por lo general, a las exigencias del grupo de pares. “El proceso de socialización, de los adolescentes se caracteriza por la aceptación y el compartir creencias, actitudes y patrones comportamentales por los integrantes del grupo, traducidos en un estilo de vida propio, influido por factores sociales” (Kielhofner, 2004, p. 5).

Es por ello que los adolescentes que han vivido el hecho victimizante de desplazamiento forzado tienden a estar en un escenario constante de cambios uno de ellos es debido a que según los autores Quiroga & Marín (2014) la dimensión cultural se ve afectada a causa del nuevo orden de relaciones, a las que se ve enfrentada la familia en el entorno ajeno a la cultura de origen, esto significa una nueva forma de aprender a interactuar con los miembros del territorio al cual tuvieron que migrar a causa de la situación de desplazamiento forzado, lo que implica que muchos adolescentes no cuenten con las herramientas necesarias para adaptarse al territorio ya que tuvieron que cambiar abruptamente la dinámica social, económica y política, en muchas ocasiones pasar a

vivir en un contexto totalmente diferente al territorio de origen .A esto se le suma la etapa del ciclo vital que están atravesando de cambios emocionales, psíquicos, ideológicos, y físicos que juegan un rol importante en la forma en cómo estos se relacionan con su entorno.

Como se ha venido exponiendo en los apartados anteriores y en aras de conocer las necesidades que están presentando los adolescentes víctimas de desplazamiento forzado que su núcleo familiar ha migrado al Municipio de Caucasia se realizó un cuestionario online en trece adolescentes entre los 11 a 19 años de edad, es de aclarar que se tenía planeado realizarle la encuesta entre 15 a 20 adolescentes y realizarla de manera presencial, pero debido a la coyuntura que estamos viviendo actualmente de pandemia (Covid 19), no se pudo realizar lo que se tenía planteado en un primer momento, aunado a esto debido al cambio de administración en la alcaldía de Caucasia, se prestaron dificultades para acceder a la base de datos, sin embargo la nueva acompañante institucional cuando realizo todos los procesos de empalme de cargo que se tienen establecidos desde la administración Municipal, se prestó muy dispuesta brindando la información pertinente para que se pudiera llevar acabo dicho estudio.

En el cuestionario se realizó una caracterización de los adolescentes y se identificaron necesidades en materia de aprovechamiento del tiempo libre y educación sexual. Se encontró: entre los adolescentes sujetos de estudio, el 53,8% eran mujeres y el 46,2% eran hombres; desplazados de diferentes Municipios el Bajo Cauca Antioqueño, entre ellos se encuentran, el Bagre, Nechì, Cáceres y Caucasia, gran parte de los adolescentes vive con mamá, papá y hermanos, otra parte vive con mamá y hermanos y una minoría vive con otros familiares diferentes.

El 46,2% de los adolescentes encuestados se encontraban entre el rango de edad de 11 a 13 años, seguidos del 30,8% de 17 a 19 años y 23,1% entre los 14 a 16 años; El 53% de los sujetos de estudios ya son bachilleres académicos, el 38,5% se encuentra en secundaria y solo el 7,7% se encuentra en primaria. En la encuesta aplicada a los adolescentes se evidencio que el 61,5% solo se encuentra estudiando, el 23,1% estudia y trabaja y solo el 7,7% no estudia y no trabaja al igual que el otro 7,7% restante solo trabaja.

La gran mayoría de los adolescentes encuestados en el tiempo libre que les queda de lunes a jueves se dedican a estudiar y hacer tareas; los fines de semana gran parte de los adolescentes suelen realizar las siguientes actividades: ver televisión, estudiar y hacer tareas, chatear con amigos y amigas, y una minoría de los sujetos encuestados trabaja para recibir dinero a cambio o sale de fiesta.

La mayoría de los adolescentes consideran que su tiempo libre es suficiente o aceptable y muy pocos expresaron que era insuficiente, el 92,3% de los sujetos indicó que cuenta con el apoyo de amigas y/o familiares para afrontar los momentos difíciles, gran parte de los adolescentes manifestó que no han participados de grupos juveniles.

En el componente de sexualidad un gran número de adolescentes no conoce y no ha escuchado hablar de los métodos anticonceptivos y solo el 30,8% si ha escuchado hablar acerca de los métodos, el 84,6% de los adolescentes no ha tenido relaciones sexuales, solo el 15,4% manifiesta haber tenido relaciones sexuales; el 50% de los adolescentes encuestados no siente la confianza para hablar con sus padres acerca de las relaciones sexuales, el otro 50% si siente la confianza para hablar con sus padres acerca de las relaciones sexuales.

La mayoría de los adolescentes no ha escuchado hablar de educación sexual, sólo el 15,4% si ha escuchado hablar sobre dicho tema, gran parte de los adolescentes cuando tienen dudas acerca de la sexualidad acude a la madre para resolver las inquietudes que les genera, pocos adolescentes recurren a el padre o tía/o, el 61,5% de los adolescentes han escuchado hablar de infecciones de transmisión sexual, el 38,5% restante no conoce de las infecciones de transmisión sexual.

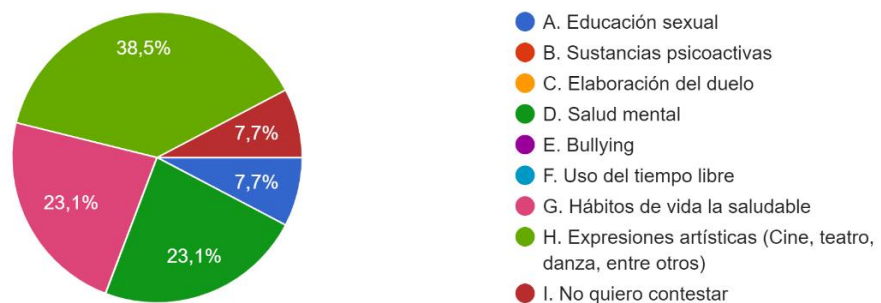
Los sujetos encuestados el 69,2% manifestó que no se encuentra en el programa joven sano brindado por las EPS y el 30,8 % de los adolescentes si se encuentra en dicho programa, la mayoría de los sujetos no han participado de algún programa de educación sexual brindado por la secretaría de la salud del Municipio de Caucasia, de igual manera indicaron gran parte de estos, que tampoco han participado de programas culturales ofertados en la secretaría de juventud.

Figura 1

Temas de interés de adolescentes

29. Cuales de los siguientes temas te interesan:

13 respuestas



Finalmente, el 38,5% de los adolescentes expresó que le llama la atención las expresiones artísticas como: cine, teatro, música, danza, entre otros; el 23,1% indicó que le interesa conocer acerca de hábitos de vida saludable, al igual que el otro 23,1% que manifestó que le gustaría conocer sobre la salud mental, finalmente el 7,7% indicó temas relacionados a la educación sexual.

2 Configuración del objeto de intervención

Se evidencia que los adolescentes víctimas de desplazamiento forzado, que llegan al municipio de Caucasia, no se vinculan a las ofertas institucionales brindadas por la alcaldía municipal, aunado a esto desde el enlace de víctimas municipal no cuenta actualmente con procesos que permitan conocer y tomar acciones de cara a satisfacer las necesidades de la población adolescente, ya que mediante este cuestionario se pudo evidenciar el desconocimiento respecto a el componente de salud sexual y reproductiva al igual que los sujetos de estudios manifestaron interesarse por las expresiones artísticas que se brindan en la casa de la cultura, pero gran parte no se encuentra vinculado a esta secretaría debido a que no conocía que podían acceder a dichos servicios.

Los adolescentes sujetos de estudio cuentan con diversas necesidades que según el modelo psicosocial se pueden trabajar con el sujeto, teniendo en cuenta a la persona en su situación mediante los componentes psicológico y social asumiendo el Trabajador Social un rol mediador entre el entorno y la persona. El reto entonces para la profesión, es generar alternativas donde se supere la asistencia inmediata a la situación de crisis.

Se hace necesario que se construya una ruta desde el enlace de víctimas del municipio de Caucasia que pueda ser implementada a la población adolescente, por medio del cual se puedan articular a las diferentes ofertas institucionales brindadas por la alcaldía municipal en aras propiciar escenarios que posibiliten la atención integral de dicha población.

2.1 Intencionalidades.

Usuarios: Los adolescentes sujetos de estudio manifestaron, la necesidad conocer y participar de las ofertas institucionales que se brindan desde la Alcaldía municipal en miras a contar con el apoyo institucional, permitiendo mejorar la interacción de esto con el territorio donde tuvieron que emigrar.

Profesionales: Contribuir al cumplimiento de la misión institucional, fortaleciendo los procesos de inclusión social en este caso de los adolescentes víctimas de desplazamiento forzado, proporcionando alternativas que permitan brindarles una atención integral desde el enlace de víctimas municipal.

3 Objetivos

3.1 Objetivo general

Acompañar a las familias víctimas de desplazamiento forzado que tienen en su núcleo familiar adolescentes, en la vinculación a la oferta institucional brindada por la municipalidad.

3.2 Objetivos específicos

- Diseñar una ficha de caracterización para los adolescentes que se atienden desde el enlace de víctimas municipal.
- Acompañamiento de las acciones realizadas por el enlace de víctimas a las familias con adolescentes
- Crear la ruta de atención a población adolescente víctima de desplazamiento forzado

4 Fundamentación metodológica.

La presente propuesta es producto de la práctica académica en el enlace de víctimas municipal, la cual tiene como objetivo acompañar a las familias víctimas de desplazamiento forzado que tienen en su núcleo familiar adolescentes, en la vinculación a la oferta institucional brindada por la municipalidad a la población en el territorio.

El método de intervención es Trabajo Social con grupo, como lo menciona Ander-Egg “posibilita a generar espacios de construcción social donde los protagonistas crean formas significativas de resolución de sus problemas” (Ander - Egg, 2009, p. 10), facilitando a los sujetos a mejorar su funcionamiento social, utilizando sus recursos, promoviendo la participación de sus miembros, permitiendo al adolescente vincularse a las ofertas institucionales del municipio en el fortalecimiento de sus capacidades.

El tipo de modelo a implementar es el sistémico, el cual tiene sus orígenes en los años treinta del siglo pasado, este modelo ha aportado un referente teórico y metodológico que permiten analizar, conocer, definir y desarrollar estrategias para la acción de Trabajo Social “el pensamiento sistémico ofrece una visión de las circularidades, de los cambios e interdependencias existentes entre la sociedad y la persona, que no ofrecen otros marcos de referencia utilizados por el Trabajo Social.” (Viscarret, 2007, p. 27).

Dicho modelo evita explicaciones de carácter lineales sobre la conducta y los de cohorte social. En línea con lo anterior el Trabajo Social sistémico no considera los problemas sólo como propios de los sujetos, “se entiende los problemas humanos como resultado de interacciones, comunicaciones deficientes entre los sistemas, la perspectiva sistémica pone especial énfasis en los procesos vitales de adaptación y de interacción recíproca entre las personas y sus entornos físicos y sociales” (Viscarret, 2007, p. 23).

En el modelo sistémico la relación entre el sujeto y trabajador social se centra como una relación transaccional entre las dos partes

El modelo sistémico propone que las transacciones entre uno y otro afectarán a ambos, de tal forma que cada uno influirá en el otro y viceversa. Desde este punto de vista, los tradicionales roles de usuario y trabajador social basados en una relación vertical y de superioridad entre profesional y usuario es superada, rebasada, por una relación donde la

horizontalidad y la reciprocidad deben ser sus principales características. (Viscarret, 2007, p. 23).

La presente propuesta intervención psicosocial se realiza de los resultados obtenidos el diagnóstico que se realizó en el primer trimestre del 2021, a 13 adolescentes víctimas de desplazamiento forzado en el municipio de Caucasia, se fundamenta en el enfoque sistémico mediante la cual se busca tener esa mirada holística que permita propiciar los servicios y recursos de acuerdo a las necesidades de los sujetos de estudio.

4.1 Técnicas

Visitas Domiciliarias: Las visitas domiciliarias, se realizan con la finalidad de tener ese contacto directo con las familias que cuenten con adolescentes en su núcleo familiar, buscando conocer la dinámica, necesidades y recursos con lo que cuentan.

Cuestionario de caracterización: El cuestionario está basado en una serie de preguntas orientadoras en cuatro sesiones la cuales están distribuidas en datos básicos, adolescentes vivienda - ingresos e institucionalidad, con ello se busca caracterizar a las familias que en su núcleo familiar cuenten con adolescentes y lleguen al enlace de víctimas municipal, con el fin de conocer las necesidades y recursos que cuenta el núcleo familiar de cara a satisfacer las necesidades.

Talleres: Los cuales son “el medio que posibilita el proceso de formación profesional. Como programa es una formulación racional de actividades específicas, graduadas y sistemáticas, para cumplir los objetivos de ese proceso de formación del cual es su columna vertebral” (Centro de Estudio de Opinión, s.f, p.2) , se aplicarán una serie de talleres enfocados a las necesidades de los sujetos de estudio y su familia , en un primer momento se aplicaran con temáticas relacionadas a salud sexual reproductiva, resiliencia y rutas de atención a medida que se avance en la intervención y de acuerdo a las evaluaciones se tomarán decisiones sobre qué otras temáticas se pueden abordar de acuerdo a las necesidades que vayan presentando los sujetos de estudio.

4.2 Planeación operativa

Tabla 1

Planeación operativa

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS: humanos, materiales, técnicos y financieros	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Diseñar una ficha de caracterización para los adolescentes que se atienden desde el enlace de víctimas municipal.	Realizar un acercamiento con las familias que tienen adolescentes en el núcleo familiar	Programación de aplicación de instrumentos, visitas y talleres a las familias	Fecha de programación de aplicación de instrumentos, /número de familias	Humano	Cronograma de actividades Informe de hallazgos
	Aplicar el instrumento de caracterización a las familias	Aplicación del instrumento de caracterización a las familias	aplicación de instrumentos, /Familias con miembro adolescente en su núcleo familias que se le aplico el instrumento.	Humano Batería del instrumento de caracterización	Consolidado de batería instrumento de caracterización.
Acompañamiento de las acciones realizadas por el enlace de víctimas a las familias con adolescentes	Atención a domicilio y acompañamiento en los talleres .	Acompañar a familias con adolescente en su núcleo familiar en atención a domicilio. Realización de los talleres con familias con adolescentes en su núcleo familiar.	Cantidad de familias/cantidad de talleres y atención en domicilio realizada.	Humano Material pedagógico	Planeación del taller. Acta del taller Evidencia fotográfica

Apoyar las actividades que se realicen desde el centro regional con la población adolescente víctima de desplazamiento o forzado.	Acompañamiento de las acciones realizadas por el enlace de víctimas a las familias con adolescentes	Actividades del enlace de víctimas a las familias con adolescentes	Atenciones a familias en el enlace de víctimas /familias con un adolescente que se atienden en el enlace de víctimas.	Humano Instalaciones enlace victima	Control de atenciones Evidencia fotográfica
Crear la ruta de atención a población adolescente víctima de desplazamiento o forzado	Construcción de la ruta de atención a población adolescente víctima de desplazamiento o forzado	El enlace de víctimas municipal cuenta con una ruta de atención a población adolescente víctima de desplazamiento forzado.	Rutas de atención a la población victimas/rutas de atención a familias con adolescentes victimas	Humano	La ruta de atención

4.3 Resultados o productos esperados.

Los resultados esperados que se esperan luego de la intervención de las familias que tienen adolescentes en su núcleo familiar que acudan al enlace de víctima son:

1. Caracterizar a 10 familias que cuenten con adolescentes víctimas de desplazamiento forzado.
2. Vinculación de 1 o más adolescentes a las ofertas municipal de acuerdo a sus necesidades.
3. Participación de los adolescentes en los talleres realizados a familias víctimas de desplazamiento forzado.
4. Crear la ruta de atención a población adolescente víctima de desplazamiento forzado.

4.4 Evaluación

La evaluación será transversal en todo el proceso de intervención, con ello se busca verificar si los objetivos se están cumpliendo, así como realizar un seguimiento constante a la pertinencia de las técnicas utilizadas.

Tabla 2

Evaluación al finalizar cada taller.

Evaluación						
		Muy de acuerdo	De acuerdo	Medianamente de acuerdo	Poco de acuerdo	En desacuerdo
1	¿El propósito del taller cumplió con sus expectativas?					
2	¿Las actividades fueron congruentes con el propósito del taller?					
3	¿Te gustaría seguir participando?					
4	¿Crees que es importante trabajar este tema?					

4.5 Presupuesto

Tabla 3

Presupuesto

<i>DESCRIPCIÓN:</i>	<i>CANTIDAD</i>	<i>COSTO UNITARIO</i>	<i>COSTO TOTAL</i>
<i>Humanos:</i>	<i>2</i>	<i>\$2.736.000</i>	<i>\$2.736.000</i>
<i>Materiales:</i>	<i>3</i>	<i>\$90.000</i>	<i>\$270.000</i>
<i>Técnicos:</i>	<i>0</i>	<i>\$0</i>	<i>\$0</i>
<i>Logísticos:</i>	<i>1</i>	<i>\$500.000</i>	<i>\$500.000</i>

Tabla 4

Fuentes de financiación

<i>Rubros</i>	<i>Fuentes de financiación</i>			<i>Total</i>
	<i>Recursos propios</i>	<i>Aportes del enlace de víctimas</i>	<i>Aportes externos</i>	
<i>Recursos humanos:</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>0</i>	<i>2</i>
<i>Recursos materiales:</i>	<i>0</i>	<i>3</i>	<i>0</i>	<i>3</i>
<i>Recursos técnicos:</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>

5	Apoyar las jordanas de inscripción y entrega de libretas militares.	X	X	X	X	X							
6	Evaluación por parte de las familias y el enlace de víctimas.										X	X	

5 Balance plan de intervención

Para el cumplimiento de los objetivos programados en el marco de la practica académica en el enlace de víctimas del municipio de Caucasia, se presenta el siguiente balance.

5.1 Ficha de caracterización.

De acuerdo al propósito que se proyectó en el plan de acción el primer objetivo era el diseño de un instrumento que permitiera la caracterización de los adolescentes y las familias que se entienden en el enlace de víctimas municipal. En línea con lo anterior se construyó una ficha de caracterización a partir de la herramienta Google formularios, la cual contiene 24 cuatro preguntas, estas se dividen en cuatro sesiones que son: datos personales, adolescentes, vivienda – ingresos, institucionalidad.

La ficha de caracterización tiene como propósito conocer las necesidades que presentan las familias víctimas de desplazamiento forzado que llegan al municipio, y a partir de la identificación de dichas necesidades se ponga a disposición la oferta institucional que brinda la municipalidad, en aras de garantizar una atención y asistencia integral a las familias víctimas de desplazamiento forzado.

Una vez construida la ficha de caracterización en el plan de acción se estableció el siguiente indicador Familias víctimas de desplazamiento forzado /Familias con miembro adolescente en su núcleo familiar que se le aplicó el instrumento, donde los resultados esperados eran: caracterizar a 10 familias que cuenten con adolescentes víctimas de desplazamiento forzado y la vinculación de 1 o más adolescentes a las ofertas municipales de acuerdo a sus necesidades.

Dando cumplimiento al cronograma de trabajo establecido y realizando un balance general a partir del veinte de enero y hasta el ocho de marzo del 2022, se aplicó el instrumento a ocho núcleos familiares de los cuales, cinco contaban con adolescentes, alrededor 62.5% del indicador establecido se cumplió a la fecha.

5.2 Acompañamiento enlace de víctimas.

Otro de los objetivos planteados era acompañar las acciones realizadas por el enlace de víctimas a las familias, a partir de ello se realizaron diferentes acompañamientos, los cuales consistían en atención a domicilio que tenía como propósito conocer el hogar, el entorno, la composición familiar y las condiciones socioeconómicas ; detectar necesidades y recursos que disponían las familias, realización de talleres de rutas de atención en miras a explicarle a cada familiar el paso a paso que debía seguir, los tiempos establecidos, las ayudas a las podía acceder, donde se podían acercar al momento de una duda y los actores a los que podía recurrir.

Aunado a esto se brindó apoyo en el proceso de registro en la página de libretas militares para la obtención de la misma de manera gratuita como lo estipula la ley 1448 del 2011, y por último y en compañía de funcionarios de Unidad para las Víctimas se hizo entrega en diferentes momentos del año 2021, cartas de indemnización. A partir de estas acciones se pretendió brindar acompañamiento a las familias víctimas del conflicto armado, permeado por la confidencialidad, respeto, dignidad y solidaridad principios rectores en el ejercicio profesional de Trabajo Social.

5.3 Ruta de atención

Se evidencio a partir del diagnóstico que pocos adolescentes víctimas de desplazamiento forzado, que llegan al municipio de Caucasia, se vinculan a las ofertas institucionales brindada por la alcaldía municipal, al igual que no se cuenta con una ruta específica para atender dicha población, es por ello y en aras propiciar escenarios que posibiliten la atención integral de dicha población, que desde el Trabajo Social se hacen unas recomendaciones y/o anotaciones para la construcción de la ruta interna la cual estaría guida por:

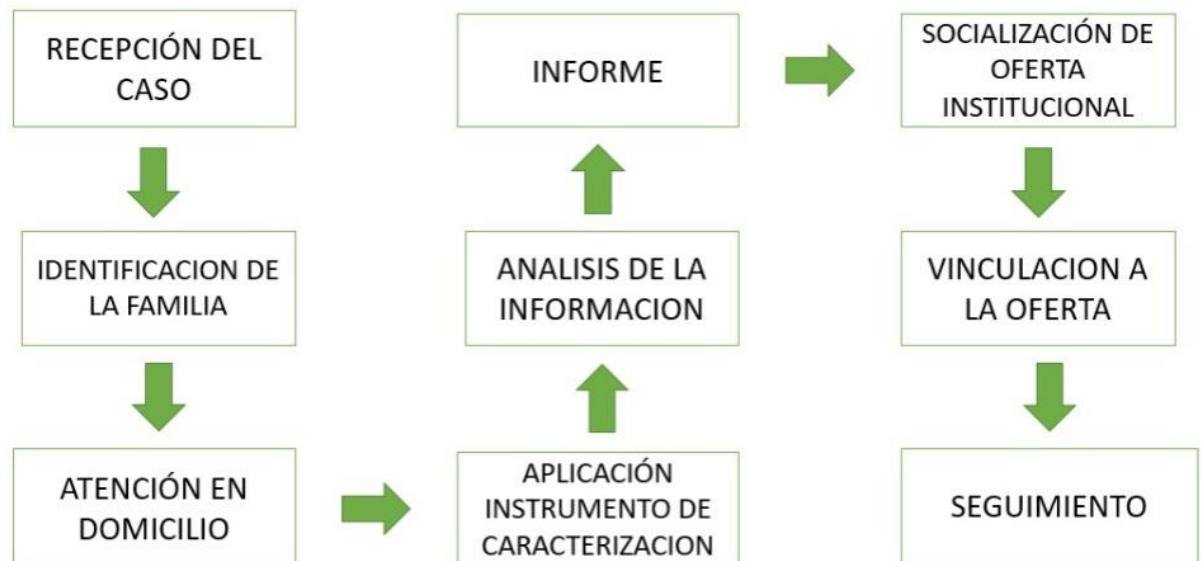
1. Recepción del caso.
2. Identificación de la familia.
3. Atención en domicilio.
4. Aplicación del instrumento de caracterización.
5. Analisis de la información.
6. Informe.
7. Socialización de la oferta institucional.

8. Vinculación a la oferta.

9. Seguimiento.

Figura 2

Propuesta ruta de atención



6 Lo Ético y lo político: Principios profesionales desde el Código de Ética Profesional del Trabajo Social en Colombia.

La práctica académica estuvo direccionada por los principios y valores del código de ética de Trabajo Social, lo que permitió orientar el ejercicio profesional en el reconocimiento de la dignidad humana, de las víctimas del conflicto armado, desde una postura de respeto y empatía en busca de brindar desde el quehacer de la profesión una atención y asistencia integral, en aras a garantizar el restablecimiento de los derechos.

La garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado desde el marco del cumplimiento de la Ley 1448, en miras de la protección de cada uno de los miembros del grupo familiar que fueron afectados por algunos de los 13 hechos victimizantes, en el reconocimiento y búsqueda de la vida digna.

Por tal motivo, desde el desarrollo de la practica académica se fortaleció la socialización de la oferta institucional a este grupo poblacional, donde se propende que las víctimas se puedan vincular a los procesos que desde la municipalidad brinda, apoyando a la familia en la adaptación de la dinámica territorial en el tiempo que radiquen en el municipio.

7 Recomendaciones

Desde la practica académica del programa de Trabajo Social desarrollada en el enlace de víctima del municipio de Caucasia, en la realización de las funciones y la ejecución del plan de intervención se evidenciaron las siguientes situaciones por fortalecen:

1. El enlace de víctimas es el encargado de recibir y atender cuando se presentan hechos victimizantes en la población de Caucasia, territorio permeado históricamente por el conflicto armado, y la lucha por el territorio por parte de los grupos armados, esto ha producido el incremento de la vulneración de los derechos y que la demanda de servicio incrementa gradualmente, donde el enlace de víctimas en ocasiones se presentan demasiados casos para el talento humano que se tiene.

2. Otra de las dificultades que se presentan por la alta demanda de población víctima del conflicto armado, es el presupuesto designado para la atención, en el cumplimiento de Ley 1448 en las acciones que se deben garantizar.

3. También, cuando las familias vulneradas por algunos de los 14 hechos victimizantes, recibe atención por parte del enlace, se brindan apoyos de protección a todos los miembros de las familias y se le brinda redes de acceso con la articulación de los servicios que ofrece la municipalidad, pero las familias han sido apáticas y no aprovechan estos servicios que garantizan sus derechos y ayudan a su adaptación en el territorio.

4. Se requiere hacer fortalecimiento en la prestación de servicio desde los enfoques diferencial, social, y género.

Referencias

- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. [USAID]. (2014). Dinámicas del conflicto armado en el Bajo Cauca Antioqueño y su impacto humanitario. *Siguiendo al conflicto*, (68), 1-44. <https://bit.ly/3BWXiFg>
- Ander-Egg, E. (1995). *Diagnóstico Social: Conceptos y Metodología*. Editorial Lumen.
- Arias F. (2006). *El Proyecto de investigación*. Editorial episteme.
- Barcelona Centre for International Affairs. [CIDOB]. (2006). *Conflicto en Colombia: antecedentes históricos y actores*. <https://bit.ly/3dhGOx6>
- Bello, M. N. (2006). Evaluación y estudio técnico de la gerencia e impacto social de los proyectos de intervención psicosocial a la población en situación de desplazamiento forzado interno por la violencia en Colombia. En Bello, M. N. *Enfoque psicosocial*. (pp. 34-44). Universidad Nacional de Colombia.
- Centro de Estudio de Opinión. [CEO]. (s.f). Conceptos básicos de qué es un taller participativo, como organizarlo y dirigirlo. Cómo evaluarlo. Universidad de Antioquia.
- Colombia. Congreso de la República de Colombia. (2011). *Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*.
- Comisión de la Verdad. (2021). *Bajo Cauca Antioqueño: La crisis humanitaria que no da espera*.
- García Suárez, C., & Parada Rico, D. A. (2018). Construcción de adolescencia: una concepción histórica y social inserta en las políticas públicas. *Universitas Humanística*, (85), 348-373. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uh85.cach>
- Giraldo, J.I. (2018). Enlace la cara del estado frente a las víctimas. <https://bit.ly/3dcwmH5>
- Kuznik, A., Hurtado A, & Espinal B. (2010). El uso de la encuesta de tipo social en Traductología. Características metodológicas. *MonTI. Monografías de Traducción e Interpretación*, (2), 315-344. <https://bit.ly/3dksAvy>
- Magnabosco M. (2014). El Construccinismo Social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología*, 32(2), 220-242. <https://bit.ly/3p0IOMX>
- Meneses, J. (2009). *El cuestionario*. Univesitat Oberta de Catalunya. <https://bit.ly/3zEPpkP>

-
- Morales, J.P. (2009). *Consecuencias psicosociales en los adolescentes en situación de desplazamiento*. [Trabajo de grado especialización, Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, Bogotá]
- Moreno P & Domínguez S. (2000). Teoría de sistemas, trabajo social y bienestar. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*. (1), 1-13.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18100118>
- Pardo H., Soto O., Maldonado H & Fonseca V. (2007). Adolescencia, estilos de vida y promoción de hábitos saludables en el ámbito escolar. *Umbral Científico*, (11), 44-57
<https://bit.ly/3C6Nd8T>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. [PNUD]. (2011). *Regiones en conflicto comprender para transformar*.
- Viscarret, J. (2007). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*. Editorial Alianza.